



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MIRAMAR, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 14,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 14, Ordinaria de este 19 Consejo Distrital Electoral de Miramar, Tam.; convocada para las 13: 00 horas, del día 25 de junio de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Por lo que, en primer término, solicito al Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente:

- Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MIRAMAR, TAM.**

- El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
- Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto consejero presidente.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. AURELIO SEGURA OCHOA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN ARMANDO OLGUÍN SÁNCHEZ
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. BEATRIZ BAUTISTA MARQUEZ

PRESENTE

C. OMAR HIDALGO SANTIAGO

PRESENTE

C. CARILÚ ZARATE BARRERA

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MIRAMAR, TAM.**

C. LUIS FERNANDO BARRIENTOS GUERRERO

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. PATRICIA ALMIRANO REYES

PRESENTE VIRTUAL

Partido Acción Nacional

C. JOSE SALVADOR VIDALES DEL ÁNGEL

PRESENTE VIRTUAL

Partido Revolucionario Institucional

C. ESTELA VEGA RENDÓN.

PRESENTE VIRTUAL

Partido de la Revolución Democrática

C. AIDEE ZARAGOZA HERNÁNDEZ

PRESENTE VIRTUAL

Partido del Trabajo

C. MONSERRAT ARMENDARIZ CRUZ

AUSENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. CARLOS IVAN DANIEL CIRNE

AUSENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. ARMANDO JAVIER CABRERA HERNÁNDEZ

PRESENTE VIRTUAL

Partido Morena

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas de manera virtual hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MIRAMAR, TAM.**

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 8 Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022; de la Sesión No. 9, Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2022; de la Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2022; de la Sesión No. 11 Permanente de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2022; de la Sesión No. 12 Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2022 y la Sesión No. 13 de Cómputo Distrital de fecha 8 de junio de 2022.
2. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MIRAMAR, TAM.**

aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero(a) Presidente(a), le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión No. 8 Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022; del Acta de la Sesión No. 9, Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2022; del Acta de la Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2022; del Acta de la Sesión No. 11 Permanente de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2022; del Acta de la Sesión No. 12 Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2022 y del Acta la Sesión No. 13 de Cómputo Distrital de fecha 8 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración los proyectos de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MIRAMAR, TAM.**

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el segundo punto del Orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 14, Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:17 horas de este 25 de junio de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MIRAMAR, TAM., EN SESION No. 15, ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2022; LOS CC. MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA, LIC. BEATRIZ BAUTISTA MARQUEZ, LIC. OMAR HIDALGO SANTIAGO, LIC. CARILU ZARATE BARRERA, LIC. LUIS FERNANDO BARRIENTOS GUERRERO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ARMANDO OLGUÍN SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS.-----

-----DOY FE-----

MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA
CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JUAN ARMANDO OLGUÍN
SÁNCHEZ**
SECRETARIO